Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202201752

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ELVIS JOSE BELEÑO OSPINO		
Identificación:	77.162.496		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	**GUILLERMO ALBERTO POLO CARBONELL**		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA PRIVADA DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200163**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201263**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 11

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$49.440.000
	Adición 1	$0
	Adición 2	$0
	Adición 3	$0
	Total	$49.440.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2022 / 01 / 11	2022 / 09 / 10		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$49.440.000
Adición No. 1		$0
Adición No. 2		$0
Adición No. 3		$0
Valor Total del contrato		$49.440.000
Porcentaje del Anticipo	%	$0
Porcentaje del Pago anticipado	%	$0
Valor Amortizado del Anticipo		$0
Valor Ejecutado del Contrato		$18.540.000
Valor por ejecutar		$30.900.000
Valor a pagar en el presente Informe		$6.180.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		03

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE MARZO AL 10 ABRIL DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**
1. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en la cooperación interadministrativa para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la gestión administrativa y desempeño de los municipios del Departamento del Atlántico.	El día 11 de marzo, por instrucciones del Señor Secretario Privado, hice parte del personal que acompañó a la Señora Gobernadora al municipio de Suan, con el objetivo de inaugurar el Estadio de Fútbol Víctor Danilo Pacheco. El propósito de nuestro acompañamiento fue estar atento, para sugerir instrumentos encaminados a fortalecer la cooperación interadministrativa de la Gobernación con la administración del mencionado municipio, relacionados con las políticas de juventud. En este caso, la instrucción del Señor Secretario Privado, fue analizar, y hacer contactos en la administración municipal, para articular acciones, entre los programas que se adelantan, con la Estrategia Atlántico para los Jóvenes, el futuro es ya!
2. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del	El día 11 de marzo, por Instrucciones del Secretario Privado, acompañé la visita que realizó la Señora Gobernadora a los municipios de Manatí y Santa Lucia, donde la mandataria hizo entrega de alimento para ganado a pequeños productores del campo de este sector del Departamento.

Detalle de las Actividades Realizadas	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**
Atlántico en el área legal como abogado.	La idea, u objetivo, de la presencia de la Secretaría Privada en la mencionada actividad, dada la importancia del programa, debido a que apunta a hacer aportes significativos en la seguridad alimentaria del departamento, fue analizar y dialogar con los beneficiarios, para determinar qué recomendaciones deben hacerse, para mejorar el mismo, en futuras entregas.
3. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en temas de Gobierno y Políticas pública.	El 09 de abril, Por instrucciones del Secretario Privado del Departamento, acompañé a la Señora Gobernadora al corregimiento de Campeche, jurisdicción del municipio de Baranoa, donde se desarrollaron las siguientes actividades: a) Entrega de la Plaza de la Ciruela b) Inicio del Festival de la Ciruela, con sazón Atlántico, donde la Señora Gobernadora consideró que era una forma de darle una inauguración de la plaza por lo alto. c) Entrega del Parque de acceso al cementero de dicho corregimiento. d) Anuncio de adjudicación del contrato de segunda fase del acueducto del corregimiento, con el fin de garantizar el servicio de agua potable las 24 horas del día. Nuestra presencia a la menciona actividad, fue con el propósito de hacer acompañamiento a las diferentes actividades que la administración departamental hace en los municipios, con lo que se pretende identificar aspecto que ameriten mejorar o recomendar temas relacionados con el desarrollo cotidiano del del Plan de Desarrollo del Departamento.

Detalle de las Actividades Realizadas	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**
4. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico brindando apoyo en las respuestas a los entes de control entre otro	En el presente mes, no fui requerido por la Administración Departamental, y específicamente por la Secretaría Privada, para atender asuntos relacionados, con esta obligación.
5. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en el seguimiento y acompañamiento que la Administración brinda a las alcaldías del Departamento del Atlántico en la proyección de actos administrativos.	En este periodo contractual, no fui requerido por la Secretaría Privada, para atender asuntos relacionados con la presente obligación.
6. Apoyar a la Administración Departamental y específicamente al Secretario Privado en aquellos temas, que se le requieran, relacionados con sus experiencias conforme a la idoneidad de su hoja de vida.	El 6 de abril, por delegación del Señor Secretario Privado, asistí al acto realizado por la Gobernación en el Municipio de Santo Tomas, denominado Fase 3 del programa Semillas de Vida. Programa que, para el presente año, pretende beneficiar a 1.650 pequeños productores agrícolas del Departamento, los cuales recibieron kits productivos con semillas certificadas de maíz, frijol, herbicidas, insecticida, fertilizantes y otros insumos para sembrar una hectárea de tierra. El objetivo de nuestra presencia en el mencionado acto es hacerle seguimiento al mencionado programa, para generar insumos que serán utilizados en la evaluación, de la ejecución del presente Plan de Desarrollo.

Detalle de las Actividades Realizadas	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**PRODUCTO**

Municipio de Suan, 11 de marzo de 2022






11 de Marzo visita realizada en los municipios de Manatí y Santa Lucía





9 de abril, Corregimiento de Campeche, Municipio de Baranoa.





6 de abril, municipio de Santo Tomas





NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

GUILLERMO ALBERTO POLO CARBONELL quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	7827379656	24/02/2022	$ 487.000
2	7827476449	18/03/2022	$ 730.500
3	7835203982	19/04/2022	$ 730.500
SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS			$ 1.948.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **19** días del mes de **abril** de **2022**.

GUILLERMO ALBERTO POLO CARBONELL
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.143.572 de Barranquilla

ELVIS JOSÉ BELEÑO OSPINO
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 77.162.496 EL PASO- CESAR

RE: FIRMA MANUSCRITA INFORME DEL SUPERVISOR - Contabilidad

De: Guillermo Polo Carbonell gpolo@atlantico.gov.co
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros egomez@atlantico.gov.co
CCO: Julieth Lleras Velasquez jllerasv93@gmail.com, MAURICIO JARAMILLO mjatlantico@yahoo.com, Flavia Vega Artúz fvega@atlantico.gov.co
Fecha: jue, 18 de nov. de 2021, 9:12 a.m.
circular orfeo.pdf 539 KB

Doctor
EDGARDO GOMEZ
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDADA
Ciudad.

Respetado Dr, Gómez

De acuerdo a la circular con número 20210740003173, me permito comunicarle que el trámite de firma de los informes de supervisión a mi cargo, serán realizados a través de firma electrónica por lo que agradezco a su despacho la autorización para que se surta este proceso y asi continuar con el trámite de las cuentas ya radicadas.

Atento a sus comentarios,

Guillermo Polo Carbonell
Secretario Privado

De: Edgardo Efraín Gómez Barros egomez@atlantico.gov.co
Para: Guillermo Polo Carbonell gpolo@atlantico.gov.co
Fecha: jue, 18 de nov. de 2021, 9:20 a.m.

Buenos dias, solicitud aceptada.

Es de recordar que el contratista debe adjuntar este correo al acta del supervisor al momento de montar la respectiva cuenta de cobro.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

2 correos electrónicos